

## Adenda

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del Título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

<b>TITULACIÓN</b>	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
<b>ASIGNATURA</b>	Derecho Tributario Aplicado
<b>CÓDIGO</b>	20404026
<b>COORDINACIÓN</b>	Felipe Romero García
<b>Nº DE CRÉDITOS</b>	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	32	No procede adaptación de actividades formativas al tratarse de una asignatura de primer semestre.
CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	16	
OTRAS ACTIVIDADES	28	
EVALUACIÓN	2	Ver cuadro Evaluación.
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	72	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
<p>Para tratar de respetar el derecho a la evaluación plena de todos los alumnos en todas las convocatorias, la asignatura podrá superarse en cada una de las mismas en el sistema de evaluación no continua.</p> <p>EVALUACIÓN NO CONTINUA: Se superará la asignatura con la sola superación del examen o prueba global final. Este examen final se valorará hasta 10 puntos. Para la superación del examen y de la asignatura se precisa obtener una puntuación de al menos 5 puntos, independientemente de en que parte del examen final se obtengan los mismos.</p> <p>Para tales casos, el examen final consta de:</p> <p>+ Parte teórica del examen final: Que representa el 30% de la nota total del examen final, esto es, 3 puntos. Consiste en preguntas tipos test que versan sobre cualquier parte del temario de la asignatura.</p> <p>+ Parte práctica del examen final: Que representa el 70% de la nota total del examen final, esto es, 7 puntos. Consiste en una práctica global sobre la parte del temario de la asignatura relativa al IRPF.</p> <p>Exclusivamente para la</p>	100%	Se mantienen los criterios fijados en la ficha 1B. Conforme se establece en la ficha 1B, dado que la evaluación continua se reserva para la convocatoria de febrero, en la convocatoria de junio se realizará un examen final sobre 10 puntos.	100%

convocatoria ordinaria de febrero, el alumno, previa comunicación al profesor responsable de la asignatura a realizar hasta el segundo viernes del mes de octubre, podrá optar por superar en el sistema de evaluación continua. (...)			

<b>TUTORIAS</b>	Por Correo electrónico preferentemente. De manera sincrónica, en horario de tutoría publicado, a través de herramientas del campus virtual a petición del estudiante.
<b>REVISIÓN DE CALIFICACIONES</b>	Las calificaciones y el horario de revisión se publicarán a través de la aplicación de gestión de actas de la UCA y del campus virtual. La revisión de las calificaciones se realizará por correo electrónico, y de manera sincrónica mediante herramientas del campus virtual que permita compartir documentos o pantalla previa petición del alumno.

<b>CRONOGRAMA</b>	No procede
<b>PRIMERA SEMANA MAYO</b>	No procede
<b>SEGUNDA SEMANA DE MAYO</b>	No procede
<b>TERCERA SEMANA DE MAYO</b>	No procede
<b>CUARTA SEMANA DE MAYO</b>	No procede
<b>FECHA CONV. JUNIO</b>	El examen se realizará en la fecha prevista en el calendario de exámenes de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

**(A)** Indicar:

- Si se ha tenido que adaptar los contenidos.
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorios, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

**(B)** Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.